RESOLUCIÓN CGR Nº 955.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L. LA CONTRATACIÓN PARA LA RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO, PAC Nº 31/10, IND Nº 193060.

Asunción, 03 de noviembre de 2010.

VISTO: El artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", la Resolución CGR Nº 076 del 16/02/10, el Memorándum DGA/DAL/100 del 12/10/10 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República, la nota DGL Nº 252 del 22/10/10, el dictamen DGAJ Nº 406 del 29/10/10; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 076/10 fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República para el ejercicio fiscal 2010, en el cual se halla incluido el código PAC Nº 31/10 "Recarga de extintores de incendio", a ser ejecutado a través de una contratación directa.

Que, por Memorándum Nº 100/10 la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, en su calidad de UOC de la institución, remite la propuesta de adjudicación de la contratación directa de la recarga de extintores de incendio, PAC Nº 31/10, ID Nº 193060, con la recomendación de adjudicación planteada a favor de la firma Extintores Fire Masters S.R.L. por un monto máximo de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000) y mínimo de guaraníes quince millones (G. 15.000.000), en la modalidad de contrato abierto.

Que, el citado memorándum concluye que la recomendación de adjudicación se fundamenta en los criterios estipulados para la convocatoria y en los principios establecidos en los artículos 4 inciso a) y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por nota DGL Nº 252/10 y dictamen DGAJ Nº 406/10, las Direcciones Generales de Licitaciones y de Asuntos Jurídicos, respectivamente, manifiestan su no objeción a los trámites implementados y a la recomendación de adjudicación efectuada.

Que, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1851/10 del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el rubro respectivo del Presupuesto General del ejercicio fiscal vigente.

...///....

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA · DESPACHO CONTRALOR GENERAL ·

RESOLUCIÓN CGR Nº 955.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EXTINTORES FIRE MASTERS S.R.L. LA CONTRATACIÓN PARA LA RECARGA DE EXTINTORES DE INCENDIO, PAC Nº 31/10, IND Nº 193060.

.../// ...

POR TANTO; en uso de sus facultades y atribuciones,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

Art. 1 Adjudicar a la firma Extintores Fire Masters S.R.L. la contratación directa de la recarga de extintores de incendio de la Contraloría General de la República, PAC Nº 31/10, ID Nº 193060, por un monto máximo de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000) y mínimo de guaraníes quince millones (G. 15.000.000), en la modalidad de contrato abierto, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Art. 2 Imputar la erogación emergente al rubro respectivo del Presupuesto General de Gastos de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal vigente.

Art. 3 Autorizar a la Dirección General de Administración el inicio de gestiones tendientes a la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago correspondiente de las sumas indicadas en el artículo 1 de la presente resolución.

Art. 4 Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

LOURDES FERREIRA
Titular Secretaría General

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

OCTAVIO AUGUSTO AIRALDI
Contralor General
de la República

OAA/F/egr